



FLR/MEZB/AVH

PROPUESTA NACIONAL MOVILIZACIÓN PERSONAL GUARDAPARQUES

La Corporación Nacional Forestal tiene cuenta, entre sus competencias, con la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, lo que se materializa en el fortalecimiento de las Unidades de Áreas Silvestres Protegidas, mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales.

En ese contexto, la presente propuesta tiene por objetivo satisfacer la demanda asociada a la movilización de los Guardaparques del SNASPE, reconociendo la naturaleza de su labor como profesionales permanentes y transitorios. Si bien, la propuesta aborda estas demandas, la Dirección Ejecutiva ha hecho ver que una parte de éstas se ha venido desarrollando en conjunto con la mesa sindical desde el mes de agosto del presente año.

A continuación, se exponen las siguientes soluciones:

1.- Remuneraciones Personal Guardaparques Jornales Transitorios.

Todos aquellos trabajadores que cumplan funciones de guardaparques y reciban un sueldo líquido menor a \$500 mil pesos, tendrán un incremento en su remuneración. Con este aumento el sueldo líquido legal llegará hasta \$500 mil pesos.

2.- Aumento de grado 20 a 19 en la EUR para todo el personal de CONAF.

Mejorar las remuneraciones de los 245 trabajadores y trabajadoras de la Corporación que hoy están en grado 20 a grado 19 de la Escala Única de Remuneraciones.

La mejora se realizará a partir de las remuneraciones de diciembre de 2022 para el personal del programa 04 (ASP) y, a contar de enero de 2023, al resto de los programas.

3.- Mejoramiento de infraestructura.

Se dispondrán recursos desde el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo para ejecutar proyectos de inversión en las Áreas Silvestres Protegidas de la CONAF, conforme al protocolo suscrito entre los Senadoras/es y Diputadas/os de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y el Gobierno, representado por su Ministro de Hacienda, y su Directora de Presupuestos.

4.- Renovación de equipamiento y mobiliario para las Unidades del SNASPE.

Aporte fiscal de M\$291.000.- para renovación y adquisición de activos no financieros para las unidades de Áreas Silvestres Protegidas.

Con estos recursos se comenzará a dar solución a las necesidades de habitabilidad, permitiéndonos adquirir:

- Estanques de agua,
- Equipos fotovoltaicos,
- Generadores eléctricos,
- Renovación de mobiliario,
- Otros.

Firma electrónica avanzada
CHRISTIAN LITTLE CÁRDENAS
LITTLE CÁRDENAS
2022.11.14 16:48:28 -0300

Christian Little Cárdenas
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal

Santiago, a 14 de noviembre de 2022